



## **COOPERACIÓN BILATERAL CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA**



### **CONVOCATORIA 2011-01**

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), con fundamento en lo dispuesto en la Ley de Ciencia y Tecnología (LCYT), en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, y del Subprograma de Gestión y Cooperación Internacional, con el propósito de apoyar proyectos de investigación científica y tecnológica para la cooperación de investigadores mexicanos con sus pares extranjeros

#### **CONVOCA**

A todas las instituciones, centros de investigación y demás personas jurídicas que se encuentren inscritas en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT), a presentar solicitudes de apoyo para realizar actividades de investigación en **Cooperación Bilateral**.

Las propuestas podrán presentarse bajo las siguientes:

#### **MODALIDADES DE APOYO**

##### **1. Proyectos de Investigación Conjunta. (Formato PRINV)**

**Estancias cortas de investigación**, de especialistas mexicanos en el extranjero y extranjeros en México, en el marco de proyectos de investigación conjunta entre instituciones de investigación y de educación superior, nacionales y extranjeras.

##### **2. Intercambio Académico. (Formatos IAA, IAJ y REM)**

**Estancias de investigación** de especialistas, técnicos e investigadores nacionales en el extranjero y extranjeros en México, en apoyo a la investigación y la docencia y con el propósito de adquirir y/o intercambiar conocimientos y/o adquirir o proporcionar entrenamiento, para fortalecer sus propios grupos de investigación y ampliar las redes de investigación en las diferentes áreas específicas.

**Estas estancias no necesariamente deberán estar enmarcadas en proyectos de investigación conjunta.**

##### **3. Encuentros Académicos, Seminarios y Talleres. (Formato APTA)**

Financiamiento a aquellos eventos que involucren la participación de especialistas extranjeros. Se apoyará exclusivamente, las actividades que se organicen en el marco de los acuerdos de cooperación y en dónde los organizadores y/o participantes extranjeros cuenten con el apoyo y financiamiento de las agencias extranjeras homólogas del CONACYT.

**ESTAS MODALIDADES NO APLICAN EN TODOS LOS PAISES.** Se recomienda consultar el país de interés en las listas de *Países y Organismos participantes*, [América y Asia](#) y [Europa](#) antes de llenar el formato de solicitud.



## COOPERACIÓN BILATERAL CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA



### CONVOCATORIA 2011-01

#### RUBROS FINANCIABLES

##### ***Para las modalidades: Proyectos de Investigación Conjunta e Intercambio Académico***

CONACYT cubrirá los siguientes rubros:

1. Gastos de traslado internacional al lugar de destino, para investigadores mexicanos al extranjero.
2. Gastos de alimentación, hospedaje y traslado interno, si es requerido, para investigadores extranjeros en México.

La institución extranjera receptora junto con el organismo extranjero homólogo de CONACYT, cubrirán:

1. Gastos de traslado internacional de los investigadores extranjeros a México
2. Gastos de alimentación, hospedaje y traslado interno, si es requerido para los investigadores mexicanos en el extranjero

Consulte los detalles del país de su interés en la lista de *Países y Organismos Participantes*, [América y Asia](#) y [Europa](#).

##### **Para la modalidad: Encuentros Académicos, Seminarios y Talleres**

1. Cuando el **evento sea en México** se financiarán gastos para todos los participantes. Ver [Términos de Referencia](#).
2. Cuando el **evento sea en el extranjero** se financiarán gastos de traslado internacional para **participantes mexicanos**.

**En todas las Modalidades de Apoyo, los recursos complementarios a los aportados por el CONACYT, estarán a cargo de la institución mexicana solicitante.**

Se otorgarán recursos **de acuerdo a las tarifas ya establecidas** en el tabulador vigente del área Internacional del CONACYT y la disponibilidad presupuestal del mismo.

Las solicitudes deberán ajustarse a las siguientes:

#### **BASES**

1. Las propuestas deberán ser presentadas en el Formato de solicitud en línea de acuerdo a los requisitos mencionados en los [Términos de Referencia](#), disponibles en la página electrónica del CONACYT: [www.conacyt.gob.mx](http://www.conacyt.gob.mx), a partir del día 13 de mayo de 2011.



## COOPERACIÓN BILATERAL CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA



### CONVOCATORIA 2011-01

Es **condición indispensable** que, de manera simultánea **el investigador extranjero presente su propuesta al organismo homólogo de CONACYT en su país**, atendiendo a los lineamientos **y en el formato de solicitud** que cada organismo fije y de común acuerdo con su colega mexicano.

Las solicitudes podrán presentarse en español o inglés.

Las propuestas que no sean presentadas en ambos países no serán tomadas en cuenta en el proceso de evaluación y selección correspondiente.

No se aceptará más de una propuesta sometida por el mismo responsable técnico, al mismo programa de cooperación (país) o con la misma contraparte extranjera.

Asimismo, un mismo responsable técnico no podrá presentar propuestas con más de dos países diferentes.

2. La solicitud deberá enviarse a través del sistema en línea, incluyendo en la pestaña de "Documentos Adjuntos", los siguientes:

- Curriculas resumidas de todos los participantes mexicanos (pdf)
- Curriculas resumidas de todos los participantes extranjeros (pdf)
- Acciones internacionales (documento Excel)
- Información complementaria que considere importante (formato libre)
- Carta oficial de postulación, dirigida a:

Lic. Clara Morán Andrade  
Subdirectora de Estrategias de Cooperación Bilateral y Multilateral  
CONACYT

Av. Insurgentes Sur 1582, 1° Piso Ala Norte  
Col. Crédito Constructor  
C.P. 03940 México, D.F.

**No se aceptarán propuestas incompletas o presentadas extemporáneamente.**

**Una vez cerrada la convocatoria, no se aceptará el envío de información que no haya sido anexada a la solicitud.**

### **MAYOR INFORMACION**

Los interesados deberán consultar los países participantes, sus modalidades de cooperación, las condiciones específicas de los rubros financiables y la **fecha límite de presentación** de propuestas en el documento *Países y Organismos participantes*, [América y Asia](#) y [Europa](#).



## COOPERACIÓN BILATERAL CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

### CONVOCATORIA 2011-01



#### **PUBLICACION DE RESULTADOS**

Los resultados se darán a conocer de acuerdo a lo especificado en el documento *Países y Organismos participantes*, [América y Asia](#) y [Europa](#).

Emitida en la Ciudad de México, Distrito Federal, el **13 de mayo de dos mil once**.

Para mayor información, contacte a:

- **América y Asia:** Adriana Martínez, [amartinez@conacyt.mx](mailto:amartinez@conacyt.mx), ext. 1748
- **Europa:** Ma. Dolores Maldonado, [mmaldonadom@conacyt.mx](mailto:mmaldonadom@conacyt.mx), ext. 1738